

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PEDPPR02R012 PEDPPR02F07.0

## **MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE ASM**

El presente documento, representa el análisis que las instancias evaluadas deben hacer de los resultados de la evaluación.

Por favor, lea detenidamente las siguientes definiciones:

Criterios	Descripción
Claridad	Estar expresado en forma precisa, sin ambigüedad ni que se preste a la interpretación.
Relevancia	Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa/proyecto.
Justificación	Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.
Factibilidad	Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

A continuación, seleccione la hoja "Formulario" y seleccione el nivel de claridad, relevancia, justificación y factibilidad que considere para cada **Acción a realizar**, derivada de los resultado de la evaluación.

Al finalizar este ejercicio, los acciones que alcancen un mínimo de 66% de potencial de éxito, serán incluidas en el Plan de Acción de Aspectos Susceptibles de Mejora.



## Anexo 1 Instrumento de valoracipon de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la

<b>Evaluación</b>					

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	claridad	relavancia	justificación	factibilidad	Potencial de éxito
								0.00%
								0.00%
								0.00%
								0.00%
								0.00%
								0.00%
								0.00%